

HACIA UNA PROPUESTA DE NUEVAS INVESTIGACIONES EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS ÉTNICOS Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN AFROMEXICANA

J. Jesús María SERNA MORENO
Fernando CRUZ SANTIAGO

Para interrogar hay que colocarse en algún sitio. Hace falta situarse si se quiere oír y comprender. Sería gran ilusión creer que puede convertirse uno en puro espectador, sin peso ni medida, sin memoria ni perspectiva, y contemplarlo todo con una simpatía uniformemente repartida. Semejante indiferencia... es la ruina de la apropiación y de la asimilación.

Paul RICOEUR, *Finitud y culpabilidad*

Hablar de negritud en la actualidad no deja de causar cierta polémica y desatino. Por un lado, debido a la compleja historia del concepto y, por otro, porque se ha querido ocultar o negar la presencia negra en América Latina, y es que la mejor forma de desaparecer es negando la existencia, y más aun si eso que se desea desaparecer nos recuerda una condición vergonzosa. La sistemática exclusión histórica de que ha sido objeto el negro como sujeto capaz de participar en la vida y desarrollo de las naciones latinoamericanas ha quedado registrada en la historia su participación como algo inexistente, el discurso oficial representó a los negros como sujetos sin historia, los cuales al ser sistemáticamente excluidos como grupo sociocultural, han optado muy frecuentemente por cambiar su condición.

Historicamente lo “negro” fue asociado a la esclavitud a partir del proceso cruento de la esclavización del ser humano. El racismo surgió, pues, como una ideología que pretendió legitimar el secuestro masivo de millones de personas naturales de los distintos pueblos africanos, los cuales fueron trasladados violentamente al “nuevo continente” como mano de obra esclavizada, y se fortaleció con la expansión del mercado capitalista mundial. De esta manera, lo “negro” se convirtió en lo pésimo, lo trágico, lo feo, lo negativo, lo sucio, lo marginal y lo diabólico, mientras que lo blanco pasó a simbolizar: lo bueno, lo positivo, lo enaltecido, lo sublime, lo limpio, lo cristiano. Al respecto, el doctor Gustavo de Roux expresa que, “con el proceso de esclavitud los colores blanco y negro fueron convertidos arbitrariamente en símbolos de condición humana superior e inferior; por lo cual el fenotipo asociado con el color negro se asumió históricamente como emblema de taras, vicios o defectos, y por tanto el adjetivo “negro”, cuando se le equipara al término persona, invisibiliza la verdadera esencia humana.”¹

Por otra parte, la historia del concepto negritud se inicia con un sentido progresista y libertario, y al final llega a tener un uso ultraconservador y reaccionario dentro de la población francófona antillana, ese uso va desde la fundación en París de las Revistas *Légitime Défence* (1932) y *L’Etudiand Neir* (1943) por un grupo de estudiantes antillanos negros (entre los que se encontraban Aime Cesaire, Leon Damas, René Marán, Leopold Sedar Seghor, Osmané Sose Birago Diop), hasta su utilización distorsionada por parte del dictador Duvalier en Haíti.

Entre los intelectuales africanos angloparlantes, la palabra decisiva no fue *negritude* sino *Pan-africanism* (que había surgido en las Antillas), más tarde algunas figuras africanas angloparlantes como Jomo Kanyatta, Kwame Nkrumah representantes de los jóvenes estados africanos retoman al pan-africanismo desplazando el centro de gravedad hacia el África para impulsar el movimiento por la unidad africana.

Por lo que respecta a América Latina, como bien dice Augusto Díaz Saldaña, “también ha habido en la cultura y en la política una defensa y reconocimiento del componente africano en la cultura pluriétnica”. En efecto, la cultura y el pueblo africanos en América Latina están presen-

¹ Roux, Gustavo de, “Carta a un viejo luchador «negro» a propósito de la discriminación”, *Documentos de trabajo*, Cali, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas del Centro de Investigaciones y Documentación Socio-Económica, Universidad del Valle, febrero de 1992.

tes, y en muchas ocasiones se ha visto estimulada la autoconciencia de estos sectores mediante el uso del término negritud en un sentido diferente al duvalieriano. Nicolás Guillén, Wilfrido Lam, Manuel Zapata Olivella lo han esgrimido expresando, con él, el orgullo de ser negro, destacando su espíritu libertario, su musicalidad rítmica deslumbrante, su inigualable expresividad danzarina, su religiosidad sincréticamente asociada a un espiritualismo africanista, y todo aquello que culturalmente lo vincula a su rica y persistente herencia tanto épica como lúdica del África negra subsahariana.

La historia, sin embargo, ha sido muy compleja. Para legitimar la dominación se convirtió lo fenotípico en la causa de la inferioridad social de los afrodescendientes, salvando el hecho de la esclavización. El uso y el significado de lo social de los caracteres físicos determinaron, de manera tan profunda, la actitud de nuestra sociedad que aun en la actualidad constituyen códigos que estigmatizan aun sin observar, ni interactuar en ellos, a los seres humanos. Dicho de otra forma, la racialización de las relaciones sociales, generada en el seno del proceso de la esclavización ante la necesidad de justificarla, no desapareció en nuestra flamante época republicana, donde se ha proclamado a los cuatro vientos la igualdad, la equidad y la fraternidad mal copiadas de la Revolución francesa. De esta manera, es deprimente que aún en la actualidad, los caracteres fenotípicos continúen simbolizando fortuna y miseria, poder y torpeza frente a la dominación, hermosura y fealdad, prontitud y pereza hereditaria. La tan anhelada y peleada libertad no ha significado entonces el rompimiento concreto de obstáculos para acceder en igualdad de condiciones a la propiedad, o a la educación, ni posibilidades concretas para integrarse a la sociedad.

Bastará recordar que, en México, durante 2006, se llevó a la Cámara de Diputados la iniciativa con la que se buscaba les otorgaran el reconocimiento de etnia a la población afroamericana,² pero el problema empieza desde cómo definirlos³ ya sea por la autoridades o por las instituciones.⁴

² Esta iniciativa se mandó al Congreso en 2004 y en 2005 se trataba de discutir la aprobación.

³ “Este grupo étnico, si así lo podemos llamar, enfrenta la discriminación por color, y la discriminación, si acaso, institucional”, declaraciones de Xóchitl Gálvez, responsable del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios, periódico *Reforma*, México, miércoles 8 de junio de 2005.

⁴ El INEGI argumenta que no capta información por raza, por ser discriminatorio. *Idem*.

En otras regiones de América Latina se han dado casos de la necesidad de elaborar leyes que le reconozcan derechos a algunas comunidades afroamericanas. Así, por ejemplo, en Colombia se concedió en 1991 un reconocimiento jurídico de amplio alcance a las comunidades afrocolombianas del Pacífico. Su historia y las características culturales de estas comunidades facilitaron su definición jurídica. De esta manera, se les permitió acceder a un reconocimiento constitucional (Constitución de 1991) y territorial por medio de la Ley 70 (en 1993). Esas comunidades llegaron a la Cuenca del Cacarica, la cual se adscribe administrativa y jurídicamente al municipio de Río Sucio, Departamento del Chocó (Colombia), como esclavos para la explotación de las minas, pero a partir de su manumisión en el siglo XIX fueron asentándose en las orillas de los ríos en grupos unidos por vínculos familiares y de compadrazgo, y fueron desarrollando una cultura fundamentalmente oral y reivindicativa de sus raíces africanas.

La Ley de Comunidades Negras o Ley 70 de 1993, reglamentó el artículo transitorio 55 de la Constitución de 1991, por el cual se hace un reconocimiento sociohistórico de las comunidades negras, así como de sus raíces africanas y, en consecuencia, se delimitan derechos territoriales y culturales. Por esa ley, “el Estado adjudicará a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico (artículo 10), la propiedad colectiva sobre las áreas “...que vienen ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción” (artículo 4o.).

En el caso de México hace falta un estudio que profundice las investigaciones iniciadas por Gonzalo Aguirre Beltrán⁵ en 1946, con su libro *La población negra de México*. Ahora, con los trabajos realizados, sobre todo, durante la pretendida celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América en 1992, mediante las corrientes de análisis que ampliaron el conocimiento de la llamada “tercera raíz” a partir de las directrices marcadas por la doctora Luz María Martínez Montiel.⁶ Así, por

⁵ González Aguirre Beltrán, “La población negra en México”, México, FCE, 1984; *Obra Antropológica II: La población negra de México. Estudio Etnohistórico*, 3a. ed. corregida y aumentada, México, Universidad Veracruzana-Instituto Nacional Indigenista-Gobierno del Estado de Veracruz-Fondo de Cultura Económica, 1989.

⁶ Martínez Montiel, Luz María (coord.), *Presencia africana en América Latina y el Caribe*, México, Conaculta, Claves de América Latina, Nuestra Tercera Raíz, 1993, 4 ts.

ejemplo, se requiere una investigación más amplia sobre el Sotavento como región cultural, y no sólo empeñarse en seguir trabajando la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca, sino tener una visión de conjunto y hacer una revisión de los estudios que hasta ahora se han llevado a cabo en nuestro país. Profundizar, igualmente, los estudios sobre el mestizaje que se dio en nuestro país y que no sólo fue entre españoles e indios, sino que abarca también a los hijos, nietos, bisnietos, etcétera, de los africanos negros que fueron traídos de manera forzada para trabajar como esclavos en las minas, en las plantaciones de caña de azúcar, en el servicio doméstico y en tantas otras actividades fundamentales para el desarrollo de la economía colonial de la Nueva España.

Nosotros pensamos que resulta muy interesante que en algunas regiones como el Sotavento en Veracruz, el mulataje, producto de las relaciones entre españoles y negros fue muy alto, pero también el mestizaje entre indígenas y negros, que en muchas regiones como las costas del actual Guerrero y Oaxaca llegó a ser mayoritario. Y es que pocos se ponen a reflexionar que en estas dos zonas del Pacífico, poco comunicadas, durante mucho tiempo la inmensa mayoría de la población era indígena y negra, mientras que la presencia española era minoritaria. Creemos que estos datos hablan por sí mismos. Pero lo más importante de este fenómeno poblacional no es tanto la cuestión de la herencia biológica, sino que esta evidencia de tipo racial nos remite a la herencia cultural, la cual ha sido, como se ha demostrado plenamente en multitud de trabajos, la que hemos recibido los mexicanos no sólo de España y de las diversas culturas pertenecientes a los diferentes pueblos indios de México, sino también de las diversas variantes culturales que nos llegaron del continente africano, particularmente de la costa occidental subsahariana. De ahí la riqueza de la diversidad cultural de la nación mexicana. Por cierto que durante mucho tiempo, y aun en la actualidad, se ha soslayado este tercer origen que aún a simple vista es evidente en muchas regiones del país. El mestizaje de indígenas y españoles con afrodescendientes se pudo dar porque fue en México donde los primeros esclavos africanos fueron liberados.

En la historia de nuestro país muy pocas veces se menciona a Yanga, un luchador por la libertad de su comunidad que logró el reconocimiento de la Corona española, y desde entonces su pueblo pudo vivir en paz y tener su gobierno propio. Actualmente este pueblito que se encuentra en el actual estado de Veracruz lleva el nombre de su libertador.

Durante la independencia varios insurgentes eran mulatos o afro mestizos, como por ejemplo José María Morelos y Vicente Guerrero. También en la revolución se ha mencionado, entre otros, a Francisco Villa. Incluso hay quien sostiene que la cultura madre de Mesoamérica, la Olmeca, tuvo sus inicios en África.

Pero más allá de lo que ocurrió en el pasado, y que cada vez se conoce mejor, en la actualidad, en nuestro país, es indiscutible la africanía en la religión y la magia, en el gusto por los colores y su aplicación en el decorado de casas, templos y palacios, en las formas de cocinar, la música y el baile, en el habla popular, los refranes, las leyendas, la tradición oral, en la medicina tradicional y el conocimiento ecológico, etcétera, signos todos de la africanización del indígena y una indigenización del negro.

Por ello, nosotros decimos que es muy importante rescatar la rica herencia africana de México. Hay que promover, presentar y preservar la diversidad cultural en todos sus orígenes, entre ellos el afro mestizo o afro mexicano.

Historiadores que han estudiado el desarrollo de la trata negrera y que han establecido el número de africanos que llegó a nuestro país en las diferentes épocas y hacia diversas zonas o regiones; antropólogos que han estudiado la influencia cultural africana en la cultura, la religión y el arte populares de nuestro país, y otros estudiosos que, desde otras disciplinas o bien desde enfoques interdisciplinarios, han acumulado una serie de productos en artículos de revistas, libros, etcétera, cuyo acervo constituye un patrimonio importante para el conocimiento de nuestra identidad étnica y cultural.

Existen ya muchos estudios gracias a expertos y estudiosos, y esto, desde luego, se ha venido haciendo últimamente, pero nosotros consideramos que debiera seguirse profundizando en estos estudios desde una perspectiva de totalidad del fenómeno considerado en un enfoque etnocultural. Sólo así podrá documentarse y fundamentarse la propuesta de una iniciativa de ley que otorgue el reconocimiento de etnia a la población afromexicana. Sabemos que ya ha habido intentos de ello. Así, en junio de 2005 el diputado Ángel Heladio Aguirre Rivero, ex gobernador interino del estado de Guerrero (1996-1999), se discutió en las comisiones legislativas de Población, Gobernación y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados. A pesar del debate que ha generado este tipo de iniciativas, por que se le ha malinterpretado al considerar que se trata de una

iniciativa racista, lo cierto es que resulta muy necesario que se reconsidere la posibilidad de su reformulación a partir de datos fehacientes de la población afromexicana, su distribución en el territorio y el tipo de necesidades propias de su historia de exclusión premanente en las diferentes etapas de la vida nacional que han dejado secuelas de discriminación y explotación aun en la actualidad.

El proyecto de ley al que nos hemos venido refiriendo se ingresó en la Cámara de Diputados el 14 de julio de 2004. Se trata de un documento de cinco páginas en el que, de manera escueta, se refiere como antecedente la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena aprobada en 2001, a pesar de que no satisfizo a los pueblos originarios de nuestro país. Según el diputado Aguirre, “tenemos la obligación de plantear que se otorgue a los afromexicanos el estatus de etnia, para que tengan la misma personalidad jurídica de las comunidades indígenas, y por consecuencia puedan recibir los beneficios que desde el Congreso se instrumentan y que el gobierno federal otorga a los pueblos indígenas”.

Sin embargo, la iniciativa tiene que reelaborarse, pues ha sido objeto de crítica por parte de los antropólogos. A nosotros nos parece que tiene, razón, entre otros, la investigadora Elisa Velázquez, quien señala que “si bien el darles el reconocimiento de etnia es legítima en el plano político, no lo es en el antropológico porque la iniciativa se basa en el color de la piel”. En efecto, hay que reargumentar a partir de muchos otros matices en el terreno de lo cultural. Sin embargo, como muchos estudiosos han sostenido durante los últimos años, son los mismos afroestizos quienes deben decidir al respecto. Así, el sacerdote Glyn Jemmott ha dicho que “son las comunidades las que deben de decidir si quieren este reconocimiento, en cómo lo quieren tener y para qué”. Por eso pensamos que debe seguirse investigando y debe consultarse a la población afromexicana cómo ven estas propuestas.

En México no existen datos oficiales acerca del número de afrodescendientes. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ha negado la posibilidad de hacerlo por medio de los censos, bajo el argumento de que no capta información por razas por ser “discriminante”. Sin embargo, activistas, políticos e investigadores de la cultura afromexicana durante mucho tiempo hemos sostenido que al tenerse información cualitativa de carácter socioeconómico, ésta tendrá más oportunidad de tener acceso a programas estatales y federales, así como de

impulsar proyectos productivos autogestivos. Como también ha dicho Glyn Jemmott, de la Asociación México Negro, de la Costa Chica de Oaxaca, esta decisión los invisibiliza y por lo tanto tenemos que contar con un censo más específico de quién es afrodescendiente e, incluso, de quién es indígena porque hasta ahora sólo se les pregunta si hablan la lengua para poder considerarlos como tales. El proceso puede ser complicado, pero puede hacerse si no sólo se considera el color de la piel. A las preguntas se les debería incluir, de manera integral, otras consideraciones culturales como las costumbres y la forma de organización comunal. En fin, hay muchos aspectos que tendrán que ser todavía estudiados, pero es importante impulsar y desarrollar nuevas investigaciones que planteen objetivos cada vez más precisos como son las necesidades de protección jurídica y reconocimiento de los derechos de la población afro-mexicana, lo cual la academia tiene que considerar en la medida en que los movimientos políticos que han emprendido los pobladores negros de la costa de Guerrero y de Oaxaca, entre otras en México y América Latina, han venido impulsando demandas que requieren de nuevos enfoques y nuevas metodologías.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *La población negra en México*, México, FCE, 1984.
- , *Obra antropológica II: la población negra de México*. Estudio etnohistórico, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz-Fondo de Cultura Económica, 1989.
- , *Cuijila*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- BASTIDE, Roger, *Las américas negras. Las civilizaciones africanas en el Nuevo Mundo*, España, Alianza Editorial (El Libro de Bolsillo), 1967.
- BRITO FIGUEROA, F., *Las instrucciones de los negros en la sociedad colonial venezolana*, Caracas, Editorial Cantaclaro, 1961.
- CARNEIRO DA CUÑA, M., *Negros, estrangeiros. Os escravos libertos e sua volta a África*, Sao Paulo, Brasiliense, 1985.
- CÉSAIRE, Aimé, *Cuaderno de un retorno al país natal*, México, Era, 1969.
- FRANCO, José Luciano, *La diáspora africana en el nuevo mundo*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975.

- FRANCO, Franklyn J., *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*, Santo Domingo, Editora Nacional, 1969.
- GARCÍA DE LEÓN GRIEGO, Antonio, *El mar de los deseos, El Caribe hispano musical. Historia y contrapunto*, México, Siglo XXI, 2002.
- , “El caribe afroandaluz: permanencias de una civilización popular”, *La Jornada Semanal*, 12 de enero de 1992.
- GUILLÉN, Nicolás, *Antología mayor*, La Habana, Instituto del Libro, 1969.
- , *El libro de los sones*, selección, prólogo y notas de Ángel Augier, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1982.
- MARTÍNEZ MONTIEL, Luz María (coord.), *Presencia africana en América Latina y el Caribe*, 4 ts., *Presencia africana en Centroamérica, 1993; Presencia africana en México, 1994; Presencia africana en el Caribe, 1995*, y *Presencia africana en Sudamérica, 1995*, México, Conaculta, Claves de América Latina, Nuestra Tercera Raíz, 1993.
- , *Negros en América*, España, Mapfre, 1992.
- , *Afroamérica, La tercera raíz*, Madrid, ed. en disco compacto Histórico Tavera, 2005.
- MELLAFE, Rodolfo, *Breve historia de la esclavitud en América Latina*, México, SEP (Sep-setentas), 1975.
- MOEDANO, Gabriel, *Aportaciones a la investigación de archivos del México colonial y a la bibliohemerografía afromexicanista*, México, INHA, 1992.
- NKRUMAH, Kwame, *África Must UniteK*, Leipzig, 1965.
- ORTIZ, Fernando, *Los negros esclavos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- , *El engaño de las razas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Rolando, *La música afromestiza mexicana*, Jalapa, México, Universidad Veracruzana, 1991.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo, “El fandango veracruzano y las fiestas del Caribe hispanohablante”, *Anales del Caribe*, La Habana, núm. 12, Casa de las Américas hispanohablante, 1992.
- ROUX, Gustavo “Carta a un viejo luchador negro a propósito de la discriminación”, *Documentos de trabajo*, Cali, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas del Centro de Investigaciones y Documentación Socio-Económica, febrero de 1992.

SALAZAR, Adolfo, "Músicas negras", *Nuestra Música*, México, año VII, núm. 26, 1952.

SEDAR SEGHOR, Leopold, *Fundamentos de la africanidad (negritud y arabismos)*, Madrid, 1972.

———, *Ensayos etnográficos* (selección de Miguel Barnet y Ángel L, Fernández), La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

VIAL CORREA, G., *El africano en el reino de Chile: ensayo histórico jurídico*, Santiago, Universidad Católica de Chile, Instituto de Investigaciones Históricas, 1957.

ZAPATA OLIVILLA, Manuel, *Levántate mulato "Por mi raza hablará el espíritu"*, Bogotá, 1991.

Periódicos

La Jornada, México, lunes 2 de mayo de 2005, sección cultura, p. 10-a.

Reforma, México, miércoles 8 de junio de 2005, sección cultura, p. 3C.